



**ANEP**



**UTU**

DIRECCIÓN GENERAL  
DE EDUCACIÓN  
TÉCNICO PROFESIONAL

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA  
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL

EXP. 2025-25-4-000631

Res. 637/2025

Montevideo, 24 de febrero de 2025.

VISTO: La nota elevada por la Inspección Regional Este, por la cual solicita la anulación del Acto de elección/designación de horas del área 040 – Carpintería II, del departamento de Rocha, realizado el 12/02/2025;

RESULTANDO: I) que la citada Inspección expresa que dicho acto fue reclamado por el Prof. Jorge Eduardo SILVERA PÉREZ, dado que por un error involuntario se mal asignaron las horas correspondientes a la 2ª ronda de efectivos en el área solicitada;

II) que se adjunta actas de designación correspondiente;

III) que a fs. 5, luce informe de la Dirección Técnica de Gestión Educativa;

CONSIDERANDO: que esta Dirección General entiende pertinente anular el Acto de elección/designación de horas del área 040 – Carpintería II, para el departamento de Rocha, llevado a cabo el día 12/02/2025;

ATENTO: a lo expuesto;

LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL,

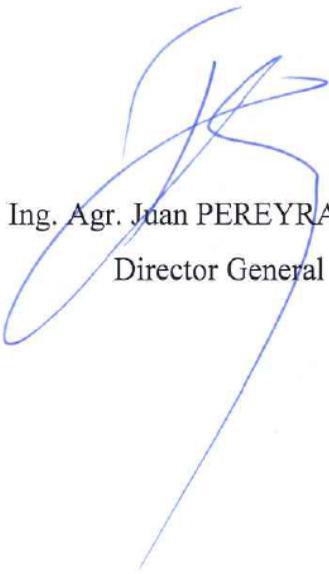
RESUELVE:

- 1) Anular el Acto de elección/designación de horas del área 040 – Carpintería II, del departamento de Rocha, realizado el 12/02/2025.
- 2) Comuníquese por la Mesa de Entrada de Dirección General a la Subdirección y a la Secretaría Docente de este Subsistema.
- 3) Pase a División Comunicaciones y Cultura para su publicación en el portal web institucional. Cumplido, siga con urgente diligenciamiento al

Departamento de Administración Documental para comunicar a la Dirección Técnica de Gestión Educativa y a las dependencias correspondientes. Hecho, archívese.



Dra. Lila Beatriz CURBELO SALVO  
Secretaria General



Ing. Agr. Juan PEREYRA DE LEÓN  
Director General

NC/mb